



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00206636- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. Marcela Beatriz Cassutti para el dictado de la materia "Estructura, Gestión y Control", formulada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por la Mgtr. Natacha Beltrán, la Mgtr. Silvia del Milagro Demo, el Dr. Nicolás Salvador Beltramino, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que inicialmente se tramitó la cobertura de dos (2) cargos de Profesor/a Adjunto/a DS, habiendo resultado uno de ellos desierto, en sucesivas instancias de llamado, tal como se informa en orden 41;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que ha intervenido Secretaría de Administración;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de agosto del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente a la Lic. Marcela Beatriz Cassutti (Legajo Nº 36.436), en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111), con asignación a Estructura, Gestión y Control, en la Licenciatura en Gestión Universitaria, a partir del 1º de agosto de 2022 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º.- Las retribuciones deberán abonarse con fondos de los recursos asignados a la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Art. 3º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS